

Resolución Ministerial

N° 0515-2018-MINAGRI

Lima, 31 de diciembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 471-2018-MINAGRI, de fecha 3 de diciembre de 2018, se encargó a la señora Abogada Alessandra Gilda Herrera Jara, las funciones de Secretaria General del Ministerio de Agricultura y Riego, en tanto se designe al titular; encargatura que es necesario dar por concluida;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048 a Ministerio de Agricultura y Riego; y, su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único: Dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura conferida a la señora Alessandra Gilda Herrera Jara, actual Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del puesto de Secretario General del Ministerio de Agricultura y Riego, que asumió en tanto se designe al titular; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Registrese y comuniquese

ing. GUSTANDEQUARDO MOSTAJO OCOLA MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO



